



S A L I D A	Registro General Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas	
	Registro Electrónico Común	
	27/03/2019	2019000799S
Registro Electrónico Común		



Ayuntamiento de
SETENIL DE LAS BODEGAS

EDICTO

El Pleno municipal ha aprobado inicialmente en el día de hoy una modificación puntual del PGOU de esta localidad, consistente en la eliminación de la limitación de la implantación del uso turístico recreativo únicamente en edificaciones existentes, en suelo no urbanizable preservado por su carácter rural.

Lo que se hace público, a efectos de reclamaciones, durante un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Setenil de las Bodegas, 26 de marzo de 2019

EL ALCALDE, Rafael Vargas Villalón

Firmado por AYUNTAMIENTO DE SETENIL DE LAS BODEGAS Fecha y Hora 27/03/2019 09:00:23
 SELLO DE TIEMPO: Fecha de generación 27/03/2019 09:00:23 Algoritmo SHA256WITHRSA Emitido por CN=AC Administración Pública,2.5.4.5=#130951323832363030344aOU=ERES,O=FNMIT-
 Página 1 / 1

Código Seguro De Verificación:	D2bbQX2uN9bWxrS8Vw+dAQ==	Fecha	26/03/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Rafael Vargas Villalón		
Uri De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/D2bbQX2uN9bWxrS8Vw+dAQ==	Página	1/1

